

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1642 *CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S.A.*

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, según los Estatutos Sociales y de conformidad con lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades de Capital, convocan a los Sres. Accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Badajoz, Carretera Madrid-Lisboa, n.º 22, el próximo 29 de abril de 2015, a las 18:30 horas, en primera convocatoria. De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día 4 de mayo de 2015, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2014 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión, así como distribución del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los auditores de cuentas.

Badajoz, 25 de marzo de 2015.- Administradores Mancomunados.

ID: A150012643-1